MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA
Sesión de Fecha 24 de julio de 2019

PRESIDENTE:
D. Pedro Martín Torices (Secretario General Provincial)

VOCALES:

D. José María Jaimez García (Representante de la Intervención Provincial)
D. Francisco Torres Aceituno (Representante del Gabinete Jurídico)
D. Abel Sánchez Aguilera (Titulado Superior)

SECRETARIA:
Dª Leocadia Herrera Garcia (Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio)

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 10:00 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres/as, expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Examen y calificación de la documentación contenida en los sobres "nº 1" (Documentación Acreditativa de los Requisitos Previos).

- Expte. SERV. P.A. 3/2019: Servicio de VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIOS DE RESPUESTA, de las sedes administrativas de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada sitas en C/ Ancha de Gracia nº 6 y C/ Buenos Aires nº 1.

2º Otros Asuntos

1º Examen y calificación documentación sobre " nº 1"

SERV. P.A. 3/2019: Servicio de VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN Y RIESGOS DERIVADOS, MEDIOS TÉCNICOS, CONEXIÓN A CRA Y SERVICIOS DE RESPUESTA, de las sedes administrativas de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada sitas en C/ Ancha de Gracia nº 6 y C/ Buenos Aires nº 1.

En primer lugar se verifica que el P.C.A.P. que rige este expediente ha sido informado por el Gabinete Jurídico.

Acto seguido, se comprueba que han presentado ofertas en los sobres exigidos debidamente cumplimentados y sellados en plazo y forma, según consta en el Certificado emitido por la responsable del Registro de esta Delegación Territorial :

- **CLECE SEGURIDAD S.A.U.**
- **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.**

A continuación se lleva a cabo la apertura del sobre "Nº 1" de las licitaciones presentadas, pasando la documentación contenida al examen y calificación de la Mesa de Contratación. Acordando, por unanimidad, lo siguiente:

a) Admitir la licitación presentada por **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.**

b) Admitir condicionalmente a la firma licitadora **CLECE SEGURIDAD S.A.U.** concediéndoles un plazo de tres días naturales desde la notificación, de acuerdo con el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con el punto 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente, para subsanar la siguiente documentación:

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. referente a la documentación acreditativa de los requisitos previos y conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016). Asimismo en el Anexo I del PCAP los Subcontratistas presentarán la Declaración responsable ajustado al DEUC. **Dicho documento aportado por la empresa subcontratista está firmado en cada una de las páginas que lo componen, pero la identidad de la persona firmante en la última página no coincide con el representante de la empresa D. José Manuel**

Martín García, por lo que se le solicita la subsanación en el plazo establecido anteriormete.

2º Otros Asuntos

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 10:45 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Martín Torices

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
67
Delegación Territorial
GRANADA

LA SECRETARIA

Fdo.: Leocadia Herrera Garcia